



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

| | |
|------------------|--------------------------|
| EJERCICIO | 2018 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| | |
|---|--|
| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
| 15 | n/a |

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

| Trimestre | Situación de las Acciones de Mejora | | | | |
|-----------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|
| | Total de Acciones de Mejora | Acciones Concluidas | % de Cumplimiento * | Acciones en Proceso | Acciones pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 15 | 9 | 60% | 2 | 4 |

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

B



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%

2

A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%

x

A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%

| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre |
|------|----------|--|---|
| 1 | 7° | Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control. | 25% |
| 2 | 8° | Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo. | 15% |
| 3 | 11° | Actualización del PTCL, a través de las sesiones del Comité. | n/a |
| 4 | 13° | Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCIL. | n/a |
| 5 | | | |
| Etc. | | | |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.

B



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Durante el mes que se reporta no hubieron acciones por realizar de las comprometidas dentro del PTCl, no obstante, se trabajó acciones de mejora que no se pueden medir con porcentaje de avance, pues su realización o no resultan de carácter circunstancial dentro del trimestre que se reporta, las cuales se describen más adelante.

Fue así que tras el análisis de los procesos con que cuenta la institución, se ha trabajado en la creación del "MANUAL DE QUEBRANTOS, CONDONACIONES Y QUITAS DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA", instrumento normativo necesario para depuración de créditos con la mayor oportunidad y eficiencia, los cuales por situaciones diversas y adversas no han sido cubiertos, e históricamente se han venido acumulando y generando un estatus negativo a la calificación de la cartera en cuanto a su nivel de morosidad, circunstancia que afecta directamente a los objetivos institucionales, acción que será proyectada dentro del PTCl en la sesión ordinaria del mes de julio.

De igual forma se prevé modificar la matriz de riesgos, así como al PTAR dentro de la próxima sesión ordinaria, pues en reuniones de trabajo se han venido identificando riesgos que pueden inferir en el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución.

De esta forma se tiene un avance de 13 de las 15 actividades programadas para el 2018 dentro del PTCl, lo que representa un 60% de actividades cumplidas, restando un total de 3 acciones pendientes de realizar. Es importante mencionar que la actividad en mención se encuentra directamente ligada con el resto de actividades pues por lo que su identificación permitió el avance en las acciones de mejora restantes para su debido cumplimiento en los plazos establecidos en el acuerdo.

Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Colima, Col, a 13 de Julio de 2018.

Coordinador de Control Interno

Elaboró

**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO
SÁNCHEZ**

Titular del Órgano Fiscalizador

Revisó

LIF. MARIA FERNANDA RUIZ DELGADO

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

LICDA. RAQUEL VELAZQUEZ BARAJAS